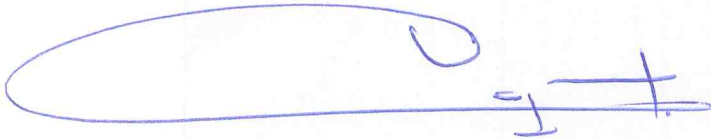


21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

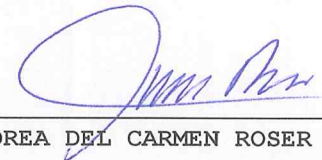
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- MARZO 2018



Titular:

DRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Responsable:

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		62,991.84	62,991.84	La variación se debe a los rendimientos obtenidos por la compra y venta de fondos de inversión, intereses bancarios y otros captados al primer trimestre de 2018.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	130,306,851.00	130,306,851.00		No existe variación
- CORRIENTES	130,306,851.00	130,306,851.00		
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	130,306,851.00	130,306,851.00		No existe variación
- CORRIENTES	130,306,851.00	130,306,851.00		
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES				
- CORRIENTES				
- CAPITAL				
TOTAL	130,306,851.00	130,369,842.84	62,991.84	

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	129,698,717.05	91,608,932.39	78,098,770.93	78,088,339.74	- 38,089,784.66	- 13,510,161.46	
1000	104,498,578.53	74,468,300.20	67,588,213.38	67,582,537.63	- 30,030,278.33	- 6,880,086.82	A) Se informa que la variación existente entre el Presupuesto Devengado respecto al Programado es derivado de la falta de nombramiento del personal del sistema anticorrupción. B) La variación se debe a que las aportaciones SAR-FOVISSTE, AHORRO SOLIDARIO, Seguro Colectivo de Retiro, son exigibles a mes vencido o de forma bimestral.
2000	3,474,874.96	487,273.11	478,615.11	475,262.11	- 2,987,601.85	- 8,658.00	A) Se informa que el Presupuesto Devengado es menor a los Recursos Calendarizados, debido a que la licitación para la Adquisición de Papelería y Tóner está en proceso. B) Se informa que la variación entre el Presupuesto Ejercido respecto al Devengado es derivado a que se encuentran en proceso de facturación la Adquisición de Agua de Garrafón para consumo del personal.
3000	21,725,263.56	16,653,359.08	10,031,942.44	10,030,540.00	- 5,071,904.48	- 6,621,416.64	A) Se informa que el Presupuesto Devengado es menor a los Recursos Calendarizados, derivado a los procesos licitatorios, así como por las instalaciones y servicios que ocupará el Sistema Local Anticorrupción. B) Se informa que la variación entre el Presupuesto Devengado y el Ejercido corresponde a los siguientes servicios: Servicio de Luz, Suministro de Agua, Telefonía, Internet, Renovación de Licencias de Software, Arrendamiento de Inmueble, Arrendamiento de Mobiliario, Servicios Profesionales, Servicio de Fotocopiado, Servicio de Limpieza, así como el pago del 3% Sobre Nóminas, debido a que el pago de estos servicios es a mes vencido.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	608,133.95	140,894.99	21,015.72	21,015.72	- 467,238.96	- 119,879.27	
5000	608,133.95	140,894.99	21,015.72	21,015.72	- 467,238.96	- 119,879.27	A) Se informa que el Presupuesto Devengado es menor a los Recursos Calendarizados, derivado del proceso de licitación para la adquisición de Mobiliario. B) Se informa que la variación entre el Presupuesto Devengado y el Ejercido corresponde al proceso de facturación de la licencia "Librería Informática".
TOTAL URG	130,306,851.00	91,749,827.38	78,119,786.65	78,109,355.46	-38,557,023.62	-13,630,040.73	

003

002

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01			GOBIERNO	130,306,851.00	91,749,827.38	78,119,786.65	78,109,355.46	- 38,557,023.62	- 13,630,040.73
	02		JUSTICIA	130,306,851.00	91,749,827.38	78,119,786.65	78,109,355.46	- 38,557,023.62	- 13,630,040.73
		01	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	130,306,851.00	91,749,827.38	78,119,786.65	78,109,355.46	- 38,557,023.62	- 13,630,040.73
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	6,709,955.29	4,739,493.77	4,035,040.39	4,034,501.27	(1,970,461.52)	(704,453.38)
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	6,709,955.29	4,739,493.77	4,035,040.39	4,034,501.27	(1,970,461.52)	(704,453.38)
			TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	22,385,595.01	15,811,787.63	13,461,606.84	13,459,808.22	(6,573,807.38)	(2,350,180.79)
			RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	2,896,822.34	2,046,134.56	1,742,007.90	1,741,775.15	(850,687.78)	(304,126.66)
			TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	22,385,595.01	15,811,787.63	13,461,606.84	13,459,808.22	(6,573,807.38)	(2,350,180.79)
			NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	9,155,936.61	6,467,182.37	5,505,934.46	5,505,198.81	(2,688,754.24)	(961,247.91)
			TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	33,094,053.47	23,375,574.56	19,901,152.34	19,898,493.33	(9,718,478.91)	(3,474,422.22)
			ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	6,086,436.25	4,299,078.82	3,660,086.40	3,659,597.37	(1,787,357.43)	(638,992.42)
			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SUS SERVICIOS						
			LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN						
			CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	3,452,888.90	2,438,905.29	2,076,399.26	2,076,121.83	(1,013,983.61)	(362,506.03)
			OTORGAR BECAS	480,000.00	48,240.00	48,240.00	48,240.00	(431,760.00)	0.00
			ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	2,896,822.34	2,046,134.57	1,742,007.89	1,741,775.15	(850,687.77)	(304,126.68)
			SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	4,647,476.65	3,282,687.54	2,794,766.16	2,794,392.75	(1,364,789.11)	(487,921.38)
			TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	3,319,926.00	2,344,988.59	1,996,441.84	1,996,175.09	(974,937.41)	(348,546.75)
			LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE						
			QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	3,042,693.92	2,149,169.14	1,829,727.97	1,829,483.50	(893,524.78)	(319,441.17)
			NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	3,042,693.92	2,149,169.14	1,829,727.97	1,829,483.50	(893,524.78)	(319,441.17)
			TOTAL URG	130,306,851.00	91,749,827.38	78,119,786.65	78,109,355.46	(38,557,023.62)	(13,630,040.73)

004

EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) (9) 3/8	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)			PAGADO (7)
01	02	01		GOBIERNO JUSTICIA				130,306,851.00	91,749,827.38	78,119,786.65	78,109,355.46			
				IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				130,306,851.00	91,749,827.38	78,119,786.65	78,109,355.46			
				BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	PERSONAS ATENDIDAS	10,521	10,820	102.84	6,709,955.29	4,739,493.77	4,035,040.39	4,034,501.27	70.63	145.60
				BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	ASUNTO	1,686	2,043	121.17	6,709,955.29	4,739,493.77	4,035,040.39	4,034,501.27	70.63	171.55
				TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	JUICIO	7,621	9,042	118.65	22,385,595.01	15,811,787.63	13,461,606.84	13,459,808.22	70.63	167.97
				RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSO	2,370	2,203	92.95	2,896,822.34	2,046,134.56	1,742,007.90	1,741,775.15	70.63	131.60
				TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	ASUNTO	2,329	2,989	128.34	22,385,595.01	15,811,787.63	13,461,606.84	13,459,808.22	70.63	181.70
				NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	NOTIFICACIÓN	95,674	108,024	112.91	9,155,936.61	6,467,182.37	5,505,934.46	5,505,198.81	70.63	159.85
				TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	ASUNTO	2,366	2,620	110.74	33,094,053.47	23,375,574.56	19,901,152.34	19,898,493.33	70.63	156.77
				ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA	1	-	-	6,086,436.25	4,299,078.82	3,660,086.40	3,659,597.37	70.63	-
				LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN										
				CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES	11	8	72.73	3,452,888.90	2,438,905.29	2,076,399.26	2,076,121.83	70.63	102.96
				OTORGAR BECAS	BECA	150	61	40.67	480,000.00	48,240.00	48,240.00	48,240.00	10.05	404.64
				ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESOS	226	247	109.29	2,896,822.34	2,046,134.57	1,742,007.89	1,741,775.15	70.63	154.73
				SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	PROYECTOS	49	48	97.96	4,647,476.65	3,282,687.54	2,794,766.16	2,794,392.75	70.63	138.69
				TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIONES	197	264	134.01	3,319,926.00	2,344,988.59	1,996,441.84	1,996,175.09	70.63	189.73
				LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE										
				QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	PROCEDIMIENTOS	38	44	115.79	3,042,693.92	2,149,169.14	1,829,727.97	1,829,483.50	70.63	163.93
				NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	ASUNTOS	22	39	177.27	3,042,693.92	2,149,169.14	1,829,727.97	1,829,483.50	70.63	250.97
				TOTAL URG				130,306,851.00	91,749,827.38	78,119,786.65	78,109,355.46			

005

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
1	2	1		<p>GOBIERNO</p> <p>JUSTICIA</p> <p>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</p> <p>BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA</p> <p>TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD</p> <p>RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN</p>	<p>La variación consiste en que la comunicación continua y periódica entre el personal adscrito a la Defensoría jurídica, ha permitido diseñar estrategias y evaluar el desempeño del personal de la misma, logrando homogenizar diversos criterios en beneficio de los ciudadanos, lo que resulta en procedimientos ágiles para una mejor atención.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administraiva de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p> <p>Se obtuvo un resultado por encima de lo programado y uno de los factores corresponde al incremento en el número de juicios recibidos, así como al buen desempeño del personal jurisdiccional que labora en este Órgano Jurisdiccional; que tiene como objetivo: impartir justicia administrativa y dirimir, dentro del marco de la ley, las controversias que se suscitan entre autoridades y ciudadanos.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administraiva de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p> <p>El no haber alcanzado la meta programada, se debe a diversas causas, entre las principales, el que las partes estén conformes con las sentencias dictadas por las diversas Salas Ordinarias que integran este Órgano Jurisdiccional; que esté corriendo el término para la interposición del recurso de apelación o que habiéndose interpuesto dicho medio de defensa esté en proceso de notificación la admisión del mismo y, estando dentro del término que establece la Ley que rige a este Tribunal, se está elaborando la resolución del recurso de apelación.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administraiva de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p>

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

	<p>TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJAS</p> <p>NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS</p> <p>TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES</p> <p>ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA</p>	<p>Estos medios o instrumentos, permiten a las partes o a terceros hacer frente en contra de las providencias o acuerdos de trámite, les concede hacer valer en primera instancia la interposición de los medios de impugnación; por lo tanto el demandante y el demandado tienen todos los medios posibles que les permitan ejercer en forma efectiva su derecho de acción y de defensa.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p> <p>Derivado de establecer normatividades internas que regulan la actuación y mejor desempeño funcional, y con el objeto de responder con mayor eficiencia a la modernización que demanda este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se ha logrado en este periodo el objetivo institucional.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p> <p>'En este punto se incrementó la meta programada debido a que en este primer trimestre se tuvo un aumento en las consignaciones de pagos de las contribuciones a favor de las autoridades fiscales, así como también el número de exhortos diligenciados en auxilio de autoridades de otros estados de la República Mexicana y del extranjero.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p> <p>En este rubro no fue posible superar la meta programada en virtud de que se encuentran en estudio los precedentes necesarios para la elaboración de la jurisprudencia.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p>
--	---	---

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
1	2	1		<p>GOBIERNO JUSTICIA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p> <p>OTORGAR BECAS</p> <p>ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA</p> <p>SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS</p> <p>TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO</p>	<p>La variación consiste en que la Junta de Gobierno y Administración determinó proceder al análisis y estudio de los cursos de capacitación pendientes para su posterior aprobación.</p> <p>La variación consiste en que la mayoría de las instituciones educativas emiten su convocatoria para la realización del servicio social en el periodo mayo-junio.</p> <p>Se superó el objetivo programado, derivado de las necesidades originadas por la implementación del Sistema Local Anticorrupción.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administraiva de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p> <p>El no haber alcanzado la meta programada, se debe que la implementación del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastres, así como la actualización ymantenimiento a los servicios de digitalización, están previstas para el segundo trimestre del año.</p> <p>Se rebasó la meta, por diversos factores; los principales son: Mayor difusión en medios de lo que es el derecho de acceso a la información pública y rendición de cuentas que tiene cada persona y la obligación que tienen los sujetos obligados a dar trámite a todo tipo de solicitudes que presenten; desconocimiento por parte de los solicitantes del uso de la plataforma INFOMEX, ya que ingresan al sistema la misma solicitud hasta más de tres veces, lo cual incrementa el número de registros; y al ser el Tribunal un Órgano Jurisdiccional, muchas solicitudes van encaminadas a brindar información con fines de investigación jurídica de estudiantes de universidad y maestría.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administraiva de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p>

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
1	2	1		<p>GOBIERNO</p> <p>JUSTICIA</p> <p>CONTRALORIA INTERNA</p> <p>QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES</p> <p>NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA</p>	<p>La variación consiste en que, del año 2017, se quedaron en trámite 6 asuntos, de los cuales se tiene: 3 bitácoras (1 improcedencia, 1 medida correctiva y una se envió a la Autoridad Investigadora); 1 Asunto de atención de caso en trámite; 1 Queja en trámite y 1 Procedimiento administrativo, imponiendo como sanción una amonestación privada.</p> <p>Se rebasó el número de asuntos debido a las convocatorias recibidas para participar en Comités.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administraiva de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (1)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S										AVANCE %						
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)											
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	$3/1 \times 100 = (4)$	$3/2 \times 100 = (5)$	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEBERGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	$8/6 \times 100 = (11)$	$8/7 \times 100 = (12)$	$9/6 \times 100 = (13)$	$9/7 \times 100 = (14)$			
NO APLICA																						
				TOTAL URG																		

010

020

APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINSTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

011

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A00 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	13	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	PERSONAS ATENDIDAS	10,521	10,521	10,820	6,709,955.29	6,709,955.29	4,035,040.39

Objetivo: Servicio a través del cual se realiza la defensa jurídica de los particulares que así lo solicitan y previa valoración del área respectiva, mediante la cual se busca resolver las controversias de los gobernados, misma que integra todas las fases procesales y recursos legales para la tramitación del juicio, y hasta su total conclusión, lo que incluye segunda instancia en el trámite de Recursos de Apelación y en los casos correspondientes la Instancia de Queja.

Cuando el Tribunal no es competente para conocer de los actos que se pretenden combatir, se brinda orientación de la vía o autoridad a la que pueden acudir y buscar una solución a la conflictiva que les afecta; de ser competente este Órgano Jurisdiccional, los Defensores, actuarán en los términos de los artículos 70, 71, 72 del Reglamento Interior.

Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-marzo del año 2018, se calculó que se atenderían a 10,521 personas y se atendieron a 10,820 lo que representa un 102.84% de lo programado (NORMAL).

1	2	1	18	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	ASUNTO	1,686	1,686	2,043	6,709,955.29	6,709,955.29	4,035,040.39
---	---	---	----	--	--------	-------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Servicio a través del cual se realiza la defensa jurídica, de los particulares que así lo solicitan y previa valoración del área respectiva, mediante la cual se busca resolver las controversias de los gobernados, misma que integra todas las fases procesales y recursos legales para la tramitación del juicio, y hasta su total conclusión, lo que incluye segunda instancia, en el trámite de Recursos de Apelación y en los casos correspondientes la Instancia de Queja.

La comunicación continua y periódica entre el personal adscrito a la Defensoría jurídica, ha permitido diseñar estrategias y evaluar el desempeño del personal de la misma, logrando homogenizar diversos criterios en beneficio de los ciudadanos, lo que resulta en procedimientos ágiles para una mejor atención.

Acciones Realizadas: Se calculó para el primer trimestre del presente año, que se atenderían a 1,686 personas y se atendieron 2,043 usuarios lo que representa un 121.17% de lo programado (SATISFACTORIO).

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	24	TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	JUICIO	7,621	7,621	9,042	22,385,595.01	22,385,595.01	13,461,606.84

Objetivo: Esta función consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas o morales contra las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Actualmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el Tribunal es competente para conocer de los actos administrativos emitidos por las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, que dicten, ejecuten o traten de ejecutar en agravio de personas físicas o morales; de resoluciones que determinen la existencia de una obligación fiscal, ya sea que la misma se haya fijado en cantidad líquida o se hayan dado las bases para su liquidación, se niegue la devolución de un ingreso indebidamente percibido o cualquiera otra que cause agravio en materia fiscal; silencios administrativos; negativas fictas; afirmativas fictas, así como la negativa a su certificación; juicio de lesividad; imponer en los términos que disponga la ley, sanciones a las personas servidoras públicas locales por responsabilidades administrativas graves; los que nieguen la indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado, declaren improcedente su reclamación o cuando habiéndola otorgado no satisfaga al reclamante, entre otras.

Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un área que es la encargada de la recepción de demandas (OFICIALIA DE PARTES), misma que funciona durante un horario corrido de las 9:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes.

Las demandas son interpuestas por los gobernados (personas físicas o morales) y, en algunos casos, por representantes de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, (Juicio de Lesividad).

Recibida la demanda, la Secretaría General de Acuerdos a través del área de Oficialía de Partes, la turna a las Ponencias de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales según corresponda el turno y el Magistrado Instructor acordará sobre la admisión o no de la misma, para lo cual tomará en consideración que ésta cumpla con todos los requisitos formales previstos por los artículos 57 y 58 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete; de no ser así, el Magistrado instructor requerirá al promovente para que los señale, así como las pruebas, dentro del plazo de cinco días siguientes a partir de que surta efectos la notificación del auto correspondiente, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho plazo, se desechará la demanda.

Se obtuvo un resultado por encima de lo programado y uno de los factores corresponde al incremento en el número de juicios recibidos, así como al buen desempeño del personal jurisdiccional que labora en este Órgano Jurisdiccional; que tiene como objetivo: impartir justicia administrativa y dirimir, dentro del marco de la ley, las controversias que se suscitan entre autoridades y ciudadanos.

Acciones Realizadas: Se registró un avance respecto a lo planeado, ya que se programó que se tramitarían y resolverían 7,621 juicios de nulidad, y fueron tramitados y resueltos 9,042 juicios de nulidad lo que representa un 118.65% de lo programado (SATISFACTORIO).

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	27	RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSO	2,370	2,370	2,203	2,896,822.34	2,896,822.34	1,742,007.90

Objetivo: El artículo 116 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que rige a este Tribunal, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establece:

"Contra las resoluciones de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales que decreten o nieguen sobreseimiento, las que resuelvan el juicio o la cuestión planteada en el fondo, y las que pongan fin al procedimiento serán apelables por cualquiera de las partes ante el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior".

Dicho recurso es presentado en Oficialía de Partes y, el Magistrado Presidente del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, en caso de ser admitido, designará al Magistrado ponente y mandará correr traslado a las demás partes por el término de cinco días, para que expongan lo que a su derecho convenga.

Vencido dicho término, el Magistrado Ponente formulará el proyecto y dará cuenta del mismo al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior en un plazo de treinta días.

En la resolución al recurso de apelación el Pleno Jurisdiccional, de la Sala Superior podrá confirmar la sentencia apelada, modificarla o revocarla y dictar otra en sustitución de la Sala Ordinaria de conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que rige a este Tribunal, en la que podrá reconocer la validez o declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; declarar la nulidad para determinados efectos; sobreseer el juicio o para el efecto de reponer el procedimiento. También podrá indicar los términos conforme a los cuales debe dictar su resolución la autoridad administrativa, salvo que se trate de facultades discrecionales.

El no haber alcanzado la meta programada, se debe a diversas causas, entre otras, el que las partes estén conformes con las sentencias dictadas por las diversas Salas Ordinarias que integran este Órgano Jurisdiccional; que esté corriendo el término para la interposición del recurso de apelación o que habiéndose interpuesto dicho medio de defensa esté en proceso de notificación la admisión del mismo y, estando dentro del término que establece la Ley que rige a este Tribunal, se está elaborando la resolución del recurso de apelación.

Acciones Realizadas: En este rubro, se prevé para el primer trimestre de 2018, que se resolverán 2,370 sentencias en los recursos de apelación y fueron resueltos 2,203 lo que representa un 92.95% de lo programado (NO SATISFACTORIO).

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	28	TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	ASUNTO	2,329	2,329	2,989	22,385,595.01	22,385,595.01	13,461,606.84

Objetivo: Los artículos 113, 114 y 115 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establecen el Recurso de Reclamación, que es procedente contra las providencias o acuerdos de trámite dictados por el Presidente del Tribunal, los Presidentes de Sala Ordinaria Jurisdiccional o sus Magistrados en forma individual. También procederá en contra de los acuerdos que desechen la demanda o las pruebas, y concedan o nieguen la suspensión.

El recurso se interpondrá vía Oficialía de Partes con expresión de agravios, dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación correspondiente, ante el Magistrado que haya dictado el acuerdo recurrido. La Sala suplirá las deficiencias de los agravios expresados en el recurso, pero no su ausencia.

El recurso se substanciará corriendo traslado a las demás partes, por un término de tres días hábiles, para que expongan lo que a su derecho convenga.

Transcurrido dicho término, la Sala resolverá lo conducente.

Contra las resoluciones que dicten las Salas Ordinarias Jurisdiccionales en el recurso de reclamación, procederá el recurso de apelación ante el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior.

De igual importancia, el artículo 106 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establece la Queja, ante el incumplimiento de la sentencia definitiva, una vez presentado el escrito correspondiente, la Sala Ordinaria que conozca del asunto, dará vista a la autoridad responsable por el término de cinco días para que manifieste lo que a su derecho convenga, cumplido ese término, la Sala resolverá si la autoridad ha cumplido con los términos de la sentencia; de lo contrario, la requerirá para que lo haga en un término de otros cinco días, amonestándola y previniéndola de que en caso de renuencia se le impondrá una multa de 50 a 180 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Adicionalmente, en contra del desacato total o parcial a la orden de suspensión, procederá la queja mediante escrito que se presente, ante la Sala que la concedió, en cualquier momento hasta antes de la conclusión definitiva del juicio, con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete.

Acciones Realizadas: Se estimó que para este trimestre de 2018, se tramitarán y resolverán 2,329 recursos de reclamación y quejas y fueron tramitados y resueltos 2,989 lo que representa el 128.34% de lo programado (SATISFACTORIO).

Estos medios o instrumentos, permiten a las partes o a terceros hacer frente en contra de las providencias o acuerdos de trámite, les concede hacer valer en primera instancia la interposición de los medios de impugnación; por lo tanto el demandante y el demandado tienen todos los medios posibles que les permitan ejercer en forma efectiva su derecho de acción y de defensa.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	29	NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	NOTIFICACIÓN	95,674	95,674	108,024	9,155,936.61	9,155,936.61	5,505,934.46

Objetivo: Todos los actos procesales que se realizan para la substanciación y resolución de los Juicios de Nulidad, de los recursos de Apelación, Reclamación e Instancias Queja, deben hacerse del conocimiento de las partes, ya sea en forma personal en el domicilio señalado por las partes para ese efecto, por lista autorizada, por correo certificado con acuse de recibo o bien personalmente en el Tribunal.

Es importante señalar que las notificaciones que se realicen a las autoridades o a personas morales por conducto de su Oficialía de Partes u Oficina de recepción, se entenderán legalmente efectuadas, si en el documento correspondiente obra el sello de recibido. Las notificaciones personales podrán hacerse en el local de la Sala, si éstas no se han efectuado.

Acciones Realizadas: Se calcula que para este periodo, que se realizarían 95,674 notificaciones y se realizaron 108,024 lo que representa el 112.91% de lo programado (SATISFACTORIO).

Derivado de establecer normatividades internas que regulan la actuación y mejor desempeño funcional, y con el objeto de responder con mayor eficiencia a la modernización que demanda este Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se ha logrado en este periodo el objetivo institucional.

1	2	1	30	TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	ASUNTO	2,366	2,366	2,620	33,094,053.47	33,094,053.47	19,901,152.34
---	---	---	----	--	--------	-------	-------	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Por disposición expresa de la Ley de Amparo y de la Ley de Justicia Administrativa que rige a este Órgano Jurisdiccional, se reciben las demandas de Amparo Directo e Indirecto, así como los Recursos de Revisión, que se interponen (las primeras por los gobernados y los segundos por las autoridades demandadas), en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior. Asimismo, la Sala Superior deberá cumplimentar las ejecutorias dictadas en dichos juicios o recursos de acuerdo con los lineamientos expresamente señalados en las ejecutorias.

Además, existe una Oficina de Consignaciones que recibe los pagos de contribuciones, atento al contenido del artículo 162 de la Ley de Justicia Administrativa que rige sus actividades, el pago no admitido de una contribución por una autoridad fiscal podrá ser consignado por el contribuyente mediante escrito dirigido al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, acompañando cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Ciudad de México, o bien, a través de los medios que establezca el Código Fiscal de la Ciudad de México en su artículo 17, y el formato respectivo de dicha Tesorería",

Por otra parte, también se diligencian los exhortos en auxilio de autoridades de otros Estados de la República Mexicana y del extranjero.

Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-marzo del año 2018, se calculó que se atenderían 2,366 trámites y se cumplimentaron 2,620 lo que representa un 110.74% de lo programado (SATISFACTORIO).

En este punto se incrementó la meta programada debido a que en este primer trimestre se tuvo un aumento en las consignaciones de pagos de las contribuciones a favor de las autoridades fiscales, así como también el número de exhortos diligenciados en auxilio de autoridades de otros estados de la República Mexicana y del extranjero.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	31	ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA	1	1	0	6,086,436.25	6,086,436.25	3,660,086.40

Objetivo: En los artículos 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171, de la Ley de Justicia Administrativa que rige a este Tribunal, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, la jurisprudencia por reiteración establece que, cuando el Pleno Jurisdiccional o la Sección Especializada en Responsabilidades Administrativas, sostengan un mismo criterio en tres precedentes no interrumpidos por otra resolución en contrario y será obligatorio para las Salas Ordinarias. Las tesis sustentadas en las sentencias pronunciadas por la Sala Superior, aprobadas por lo menos por cuatro Magistrados, constituirán precedente, para fijar la Jurisprudencia.

En el caso de contradicción de sentencias, cuando en la Sala Superior los Magistrados, tanto de Sala Superior, como de Salas Ordinarias, o las partes en los asuntos que motivaron la contradicción, podrán denunciarla ante dicha Sala, para que ésta, funcionando en Pleno General, determine el criterio que deba prevalecer con el carácter de jurisprudencia.

Al resolverse la contradicción de tesis, la Sala Superior podrá acoger uno de los criterios discrepantes, o sustentar uno diverso.

Acciones Realizadas: Se programó la publicación de una jurisprudencia en el primer trimestre de este año, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, no aprobó Jurisprudencias por lo que el porcentaje es de 000.00% (NO SATISFACTORIO).

En este rubro no fue posible superar la meta programada en virtud de que se encuentran en estudio los precedentes necesarios para la elaboración de la jurisprudencia.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINSTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	73	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES	11	11	8	3,452,888.90	3,452,888.90	2,076,399.26

Objetivo: El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, interesado en profesionalizar a sus servidores públicos y realizar investigación en el ramo de la justicia administrativa y fiscal, acordó a través de su Junta de Gobierno del día 13 de diciembre de 2012, la creación del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal.

En base a la Ley Orgánica del Tribunal: "Artículo 20 Bis El Tribunal contará con un Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, que constituirá un espacio de estudio, análisis, investigación, vinculación y propuesta para los servicios jurisdiccionales y administrativos del Tribunal y cuya organización, atribuciones y obligaciones se establecerán en su Reglamento Interior, que adoptará el propio Tribunal. El Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal será autónomo y su Director General será nombrado por la Sala Superior, a propuesta de la Presidencia del Tribunal."

Se llevaron a cabo las siguientes actividades: Continuación de la Maestría en Derecho en el Campo de Conocimiento en Derecho Constitucional, Plática sobre Actualización de Reformas Fiscales Locales 2018, Cursos "Antecedentes del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México", "La Secretaría General de Defensoría Jurídica" y "Procedimiento y Competencia", Curso de Inglés y el Taller Teórico-Práctico "Sistema de Responsabilidades Administrativas para los Servidores".

Acciones Realizadas: Se calculó que para el primer trimestre de 2018, se realizarían 11 capacitaciones y se realizaron 7 llegando a un resultado NO SATISFACTORIO.

1	2	1	08	OTORGAR BECAS	BECA	300	300	32	480,000.00	480,000.00	48,240.00
---	---	---	----	---------------	------	-----	-----	----	------------	------------	-----------

Objetivo: Difundir entre las instituciones educativas la realización del Servicio Social de sus alumnos en este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sin embargo, la mayoría de estas instituciones emiten sus convocatorias para la realización de dicho servicio en el periodo mayo-junio.

Acciones Realizadas: Se programaron 150 becas, otorgándose 61 en el periodo de Enero-Marzo 2018, lo que representa el 40.67% de lo programado, llegando a un resultado NO SATISFACTORIO.

[Handwritten signature]

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	01	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESOS	226	226	247	2,896,822.34	2,896,822.34	1,742,007.89

Objetivo: Se programaron 226 actividades, de las cuales se realizaron 247, llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Acciones Realizadas: Por el área de Recursos Humanos se programaron 33 actividades, de las cuales se cumplieron 52, tales como la elaboración de nóminas, dispersiones y reportes de vales dedespensa electrónicos, reportes de movimiento de personal, actualización a la estructura organica y ocupacional, atención a las auditorías internas y externas, reportes de incidencias de personal, programa interno de protección civil, así como la actualización de tabuladores de sueldos. El área de Recursos Materiales y Servicios Generales programó 153 actividades de las cuales cumplieron 155, tales como la realización de licitaciones, adquisiciones de bienes e insumos, mantenimiento al parque vehicular, comité de adquisiciones, la contratación de servicios generales, seguimiento y pago de servicios, atención a la auditoria externa, servicios de fotocopiado, mantenimiento general a las instalaciones como apoyo a cursos y conferencias del Instituto de Especialización. Finalmente, el área de Recursos Financieros programó 40 actividades cumpliendo las 40 actividades, resultado de la elaboración de estados financieros, conciliaciones contables, conciliaciones bancarias y conciliaciones presupuestales, elaboración de informes mensuales, solicitud y registro de ministraciones recibidas por la Secretaría de Finanzas, informe de avance programático presupuestal, atención a las auditorías interna y externa, elaboración de formatos a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y elaboración de formatos de transparencia.

1	2	1	06	SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	PROYECTOS	49	49	48	4,647,476.65	4,647,476.65	2,794,766.16
---	---	---	----	--	-----------	----	----	----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Al periodo de Enero-Marzo 2018, se tenía programado 49 proyectos, de los cuales se realizaron 48, llegando a un resultado NO SATISFACTORIO.

Acciones Realizadas: Se actualizó el Portal del Tribunal, el Portal del Instituto, el Portal de Intranet, el Sistema Digital de Juicios (SIDIJ), se dio soporte funcional al sistema SAP, soporte funcional a los Sistemas Administrativos (Control de Personal, Sistema de Administración R.H. y Sistema de Visitantes), actualización de la Plataforma de virtualización VMware, elaboración de respaldos de información centro de datos, mesa de ayuda SAP, el timbrado de recibos de nómina. Además de la implementación del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastre, actualización y mantenimiento a los servicios dedigitalización y los servicios de internet, correo electrónico y comunicaciones. Servicios de soportetécnico, soporte de la recepción de declaraciones patrimoniales, mejora a tableros de control SIDIJ y SAP, sistema de monitoreo de la red del TJACDMX, implementación del boletín electrónico, implementación del sistema de información estadística del desempeño, implementación de funcionalidades para la correcta implementación de las salas especializadas, implementación, infraestructura, tecnología y red de voz y datos en las nuevas salas del Tribunal.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	03	TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIONES	197	197	264	3,319,926.00	3,319,926.00	1,996,441.84

Objetivo: Informar al interior del Tribunal sobre la relevancia de la aplicación de la justicia desde una perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, diseñar y divulgar campañas informativas en materia de derechos humanos y equidad de género en los diferentes medios digitales e impresos del Tribunal, difundir información que apoye a grupos discapacitados en el uso de las instalaciones del Tribunal, conmemoración del día internacional de la mujer, brindar capacitación especializada en perspectiva de género y derechos humanos del as mujeres, realizar acciones de sensibilización al interior del Tribunal, asistir al comité de seguimiento del pacto para introducir la perspectiva de género, diseñar e implementar acciones que colaboren en la mejora de la calidad de vida de las personas que laboran en el Tribunal y participar en las acciones que se desarrollan para incidir directamente en el logro de objetivos específicos del Programa Anual de la CDHCDMX.

Acciones Realizadas: Al periodo del informe se programaron 197 acciones, cumpliendo 265, generando un resultado SATISFACTORIO.

De Enero a Marzo se han recibido 187 solicitudes de acceso a la información pública. La información pública de oficio se ha actualizado conforme al "Calendario de Actualización de la Información de Oficio publicada en el Portal de Internet del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicado en el artículo 146 del apartado de Transparencia. Las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública se han entregado en tiempo y forma, conforme al plazo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

9

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	04	QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	PROCEDIMIENTOS	38	38	44	3,042,693.92	3,042,693.92	1,829,727.97

Objetivo: Prevenir, disuadir, investigar y en su caso, sancionar a los servidores públicos, ex servidores públicos y particulares por actos constitutivos de faltas administrativas y conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Acciones Realizadas: Se programaron 38 procedimientos y se realizaron 44, llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Del año 2017, se quedaron en trámite 6 asuntos, de los cuales se tiene: 3 bitácoras (1 improcedencia, 1 medida correctiva y una se envió a la Autoridad Investigadora); 1 Asunto de atención de caso en trámite; 1 Queja en trámite y 1 Procedimiento administrativo, imponiendo como sanción una amonestación privada.

1	2	1	02	NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORIA	ASUNTOS	22	22	39	3,042,693.92	3,042,693.92	1,829,727.97
---	---	---	----	-----------------------------------	---------	----	----	----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos del Tribunal, promoviendo la mejora continua en la gestión institucional.

Acciones Realizadas: Se programaron 22 asuntos, de las cuales se realizaron 39, llegando a un resultado satisfactorio.

Se emitió el Informe Ejecutivo de la auditoría A02/17 "Registro de los momentos contables del egreso en el rubro de nómina", una vez llevada a cabo la confronta con la Dirección General de Administración, el 7 de marzo de 2018.

Se rebasó el número de asuntos debido a las convocatorias recibidas para participar en Comités.

Se emitió opinión respecto a dos procedimientos de adquisiciones y a las bases de los procesos licitatorios de este órgano jurisdiccional.

Se atendieron 3 solicitudes de información pública en materia de transparencia.

Se actualizó el sistema de datos personales de la página electrónica del Tribunal y los 2 documenteos de seguridad de los sistemas de datos personales a cargo del órgano Interno de Control.

Se brindó asesoría a 10 servidores públicos del Tribunal, sobre el proceso de elaboración de su Acta Entrega-Recepción, en virtud de los diversos cambios de adscripción en las áreas del Tribunal.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Programado	Ejercido	
NO APLICA						

022

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - MARZO 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (3)

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
NO APLICA										

023

038

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
NO APLICA				
TOTAL URG				

024

039

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	
NO APLICA					
TOTAL URG					

025

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	NO APLICA
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

026

[Handwritten signatures and marks]

ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: EJERCICIO 2018

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	419,261,499.00	419,261,499.00	NO HUBO VARIACIÓN
2000	4,500,000.00	4,500,000.00	NO HUBO VARIACIÓN
3000	90,285,443.00	90,285,443.00	AUMENTO DERIVADO DE LA INCORPORACIÓN DE OTROS INGRESOS PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA 3831 POR LA INSCRIPCIÓN A LA 14a. CONFERENCIA BIENAL "CONSTRUYENDO PUENTES ENTRE LAS MUJERES JUECES DEL MUNDO".
5000	1,000,000.00	1,000,000.00	NO HUBO VARIACIÓN
TOTAL URG	515,046,942.00	515,046,942.00	

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO - APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO / APROBADO) - 1) * 100
-----------	-------------	--	---

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
<h1>NO APLICA</h1>			
TOTAL URG			

1/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

031

046 9



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2018**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras a pesos)

ACTIVO	MARZO 2018	FEBRERO 2018	PASIVO	MARZO 2018	FEBRERO 2018
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo	\$ 18,750	\$ 18,750	Servicios personales	\$ 6,328,812	\$ 1,772,902
Bancos / Tesorería	120,183	179,715	Proveedores	654,609	6,614,550
Inversiones Temporales	218,644,720	216,664,452	Retenciones y Contribuciones	6,913,502	8,641,711
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 218,783,653	\$ 216,862,917	Acreeedores Diversos	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente			Contingencias Laborales	156,301,816	156,645,914
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 111,827	\$ 21,636	Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 170,198,739	\$ 173,675,077
Deudores Diversos	145,257	154,851	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir	\$ 257,084	\$ 176,487	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacén	3,515,721	3,776,192	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 222,556,458	\$ 220,815,596	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Administración a Corto Plazo		
Bienes Muebles			Provisiones a Corto Plazo		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 42,957,987	\$ 42,957,987	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,588,497	1,588,497	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	\$ 170,198,739	\$ 173,675,077
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	98,343	PASIVO NO CIRCULANTE		
Equipo de Transporte	9,342,270	9,342,270	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,507,810	3,507,810	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,526	85,526	Deuda Pública a Largo Plazo		
Suma-Bienes Muebles	\$ 57,580,433	\$ 57,580,433	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
Software	\$ 1,176,598	\$ 1,176,598	Administración a Largo Plazo		
Licencias Informáticas	6,673,953	6,554,074	Provisiones a Largo Plazo		
Suma- Activos Intangibles	7,850,551	7,730,672	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069
Suma-Activos	\$ 65,430,984	\$ 65,311,105	Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$ 215,069	\$ 215,069
Depreciación, Deterioro y Amortización	-44,553,513	-44,078,561	TOTAL DE PASIVO	\$ 170,413,808	\$ 173,890,146
Suma Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ -44,553,513	\$ -44,078,561	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Activos Diferidos			Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Aportaciones	\$ 35,030,152	\$ 34,910,272
Otros Activos no Circulantes			Donaciones de capital	1,447,759	1,447,759
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 20,877,471	\$ 21,232,544	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
TOTAL DE ACTIVO	\$ 243,433,929	\$ 242,048,140	Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 36,477,911	\$ 36,358,031
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 46,076,438	\$ 41,334,191
			Resultado de Ejercicios Anteriores	-9,534,228	-9,534,228
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado	36,542,210	31,799,963
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 73,020,121	\$ 68,157,994
			TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 243,433,929	\$ 242,048,140

ELABORÓ

 C.P. VÍCTOR CABRERA RAMÍREZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras a pesos)

ACTIVO	MARZO		FEBRERO		VARIACIONES	
	2018	2018	IMPORTE	PORCENTAJE		
ACTIVO CIRCULANTE						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota: 1.1)						
Efectivo	\$ 18,750	\$ 18,750	0	%	-	
Bancos / Tesorería	120,183	179,715	-59,532	%	-	33.1
Inversiones Temporales	218,644,720	216,664,452	1,980,268	%		0.91
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 218,783,653	216,862,917	1,920,736	%	-	32.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente						
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 111,827	\$ 21,636	90,191	%		416.9
Deudores Diversos	145,257	154,851	-9,594	%	-	6.2
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	%		-
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir	\$ 257,084	\$ 176,487	80,597	%		45.7
Almacén	3,515,721	3,776,192	-260,471	%	-	6.9
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 222,556,458	\$ 220,815,596	1,740,862	%		0.8
ACTIVO NO CIRCULANTE						
Bienes Muebles						
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 42,957,987	\$ 42,957,987	0	%		-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,588,497	1,588,497	0	%		-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	98,343	0	%		-
Equipo de Transporte	9,342,270	9,342,270	0	%		-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,507,810	3,507,810	0	%		-
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,526	85,526	0	%		-
Suma-Bienes Muebles	\$ 57,580,433	\$ 57,580,433	0	%		-
Activos Intangibles						
Software	\$ 1,176,598	\$ 1,176,598	0	%		-
Licencias Informáticas	6,673,953	6,554,074	119,879	%		1.83
Suma- Activos Intangibles	7,850,551	7,730,672	119,879	%		1.55
Suma-Activos	\$ 65,430,984	\$ 65,311,105	119,879	%		0.18
Depreciación, Deterioro y Amortización						
Depreciación, Deterioro y Amortización	-44,553,513	-44,078,561	-474,952	%		1.1
Suma Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ -44,553,513	\$ -44,078,561	-474,952	%		1.1
Activos Diferidos	0	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	0			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	20,877,471	21,232,544	-355,073			
TOTAL DE ACTIVO	\$ 243,433,929	\$ 242,048,140	\$ 1,385,789	%		0.6



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras a pesos)

PASIVO	MARZO		FEBRERO		VARIACIONES	
	2018	2018	2018	2018	IMPORTE	PORCENTAJE
PASIVO CIRCULANTE						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota: 2.1)						
Servicios personales	\$ 6,328,812	\$ 1,772,902	\$ 4,555,910	%	256.97	
Proveedores	\$ 654,609	\$ 6,614,550	\$ -5,959,941	%	-	90.10
Retenciones y Contribuciones	\$ 6,913,502	\$ 8,641,711	\$ -1,728,209	%	-	20.00
Acreedores Diversos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	%	-	-
Contingencias Laborales	\$ 156,301,816	\$ 156,645,914	\$ -344,098	%	-	0.22
Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 170,198,739	\$ 173,675,077	\$ -3,476,338	%	-	146.65
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	%	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	%	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-	-	%	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-	-	%	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	-	%	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-	-	%	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	-	%	-	-
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$ 170,198,739	\$ 173,675,077	\$ -3,476,338	%	-	2.0
PASIVO NO CIRCULANTE						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	%	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	%	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	%	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-	%	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-	-	%	-	-
Provisiones a Largo Plazo						
Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069	\$ 0	%	-	-
Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069	\$ 0	%	-	-
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 215,069	\$ 215,069	\$ 0	%	-	-
TOTAL DE PASIVO	\$ 170,413,808	\$ 173,890,146	\$ -3,476,338	%	-	2.0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido						
Aportaciones	\$ 35,030,152	\$ 34,910,272	\$ 119,880	%	0.3	
Donaciones de capital	\$ 1,447,759	\$ 1,447,759	\$ 0	%	-	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	%	-	
Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 36,477,911	\$ 36,358,031	\$ 119,880	%	0.3	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado						
Resultado del Ejercicio / Desahorro	\$ 46,076,438	\$ 41,334,191	\$ 4,742,247	%	11.5	
Resultado de Ejercicios Anteriores/Ahorro	\$ -9,534,228	\$ -9,534,228	\$ 0	%	-	
Revalúos	0	0	0	%	-	
Reservas	0	0	0	%	-	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	%	-	
Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 36,542,210	\$ 31,799,963	\$ 4,742,247	%	14.9	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
Resultado por Posición Monetaria						
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 73,020,121	\$ 68,157,994	\$ 4,862,127	%	7.1	
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 243,433,929	\$ 242,048,140	\$ 1,385,789	%	0.6	

ELABORÓ

C.P. VÍCTOR CABRERA RAMÍREZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

035

052



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras a pesos)

	MARZO 2018	FEBRERO 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	\$ 130,165,956	\$ 87,536,936
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,700,456	2,287,024
Total de Ingresos y Otros Beneficios	133,866,412	89,823,960
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	86,365,118	47,539,865
Servicios Personales	\$ 74,468,300	\$ 44,283,702
Materiales y Suministros	1,288,278	714,724
Servicios Generales	10,608,540	2,541,439
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-1,424,856	-949,904
Est., Depreciaciones, Deter., Obsolescencia y Amortizaciones	\$ -1,424,856	\$ -949,904
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	87,789,974	48,489,769
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 46,076,438	41,334,191

ELABORÓ

 C.P. VÍCTOR CABRERA RAMÍREZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

036

053



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras a pesos)

			VARIACIONES	
	MARZO 2018	FEBRERO 2018	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 130,165,956	\$ 87,536,936	42,629,020 %	48.7
Otros Ingresos y Beneficios				
Intereses Ganados de Valores y Otros	3,700,456	2,287,024	1,413,432 %	61.8
Total de Ingresos	133,866,412	89,823,960	44,042,452 %	49.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	\$ 74,468,300	\$ 44,283,702	30,184,598 %	68.2
Materiales y Suministros	1,288,278	714,724	573,554 %	80.2
Servicios Generales	10,608,540	2,541,439	8,067,101 %	317.4
Total Gastos de Funcionamiento	86,365,118	47,539,865	38,825,253	81.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ -1,424,856	\$ -949,904	-474,952 %	50.0
Otros Gastos	0	0	0 %	-
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-1,424,856	-949,904	-474,952 %	50.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	87,789,974	48,489,769	39,300,205 %	81.0
Ahorro Neto del Período	\$ 46,076,438	41,334,191	4,742,247 %	11.5

ELABORÓ

C.P. VÍCTOR CABRERA RAMÍREZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

037



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras a pesos)

	ORIGEN MARZO 2018	APLICACIÓN MARZO 2018
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		1,920,736
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		80,597
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes	260,471	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		119,879
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	474,952	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		3,476,338
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	119,880	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,742,247.00	
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,597,550	5,597,550

ELABORÓ

 C.P. VÍCTOR CABRERA RAMÍREZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR YÁÑEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS
 FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER
 GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

038


055



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018
 (cifras a pesos)

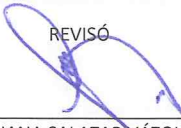
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA			0	0
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO			0	0
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO			0	0
OTROS PASIVOS			173,890,146	170,413,808
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			173,890,146	170,413,808

ELABORÓ



C.P. VÍCTOR CABRERA RAMÍREZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ



L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS

AUTORIZÓ



LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER
GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras a pesos)

Cuenta Contable	Saldo al 28-feb 2018	Cargos	Abonos	Saldo al 31-mar 2018	Variación del Periodo
		del	del		
		Periodo			
1-0-0-0 Activo	242,048,140	171,863,709	170,477,920	243,433,929	-1,385,789
1-1-0-0 Activo Circulante	220,815,596	172,218,782	170,477,920	222,556,458	-1,740,862
1-1-1-0 Efectivo y Equivalentes	216,862,917	128,882,257	126,961,521	218,783,653	-1,920,736
1-1-1-1 Efectivo	18,750	0	0	18,750	0
1-1-1-2 Bancos / Tesorería	179,715	84,959,688	85,019,220	120,183	59,532
1-1-1-4 Inversiones Temporales	216,664,452	43,922,569	41,942,301	218,644,720	-1,980,268
1-1-1-9 Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	0	0	0
1-1-2-0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a C P	176,487	43,119,822	43,039,225	257,084	-80,597
1-1-2-2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	21,636	42,839,090	42,748,899	111,827	-90,191
1-1-2-3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	154,851	280,732	290,326	145,257	9,594
1-1-2-4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
1-1-5-0 Almacén	3,776,192	216,703	477,174	3,515,721	260,471
1-2-0-0 Activo No Circulante	21,232,544	-355,073	0	20,877,471	355,073
1-2-2-0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Largo Plazo	0	0	0	0	0
1-2-2-2 Deudores Diversos a Largo	0	0	0	0	0
1-2-4-0 Bienes Muebles - Activo no Circulante	57,580,433	0	0	57,580,433	0
1-2-4-1 Mobiliario y Equipo de Administración	42,957,987	0	0	42,957,987	0
1-2-4-2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,588,497	0	0	1,588,497	0
1-2-4-3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	0	0	98,343	0
1-2-4-4 Equipo de Transporte	9,342,270	0	0	9,342,270	0
1-2-4-6 Maquinaria, otros equipos y herramienta	3,507,810	0	0	3,507,810	0
1-2-4-7 Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos	85,526	0	0	85,526	0
1-2-5-0 Activos Intangibles	7,730,672	119,879	0	7,850,551	-119,879
1-2-5-1 Software	1,176,598	0	0	1,176,598	0
1-2-5-4 Licencias	6,554,074	119,879	0	6,673,953	-119,879
1-2-6-5 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-44,078,561	-474,952	0	-44,553,513	474,952

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ

 C. P. VÍCTOR CABRERA RAMÍREZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

040

057



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras a pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Periodo	Ajustes por Ajustes Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al					
Final del Periodo Anterior	36,358,031	(9,534,228)	\$ 16,808,823	\$	43,632,626
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Periodo					
Aportaciones	0	0	0		0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio					0
Variaciones de la Hacienda Pública /					
Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			24,525,368		
Resultado del Ejercicio anteriores			41,334,191		
Revaluos			-16,808,823		
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al					
Final del Periodo Anterior	36,358,031	-9,534,228	41,334,191		68,157,994
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio					
Aportaciones	119,880	0			119,880
Donaciones de Capital	119,880	0	0		
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				
Variaciones de la Hacienda Pública /					
Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	4,742,247		4,742,247
Otras Variaciones del Patrimonio Neto		0	46,076,438		
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	-41,334,191		
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública /					
Patrimonio al 31 de marzo de 2018	\$ 36,477,911	\$ -9,534,228	\$ 46,076,438	\$	73,020,121

ELABORÓ

 C.P. VÍCTOR CABRERA RAMÍREZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

041
058



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras a pesos)

	MARZO 2018	FEBRERO 2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
ORIGEN	\$ 44,042,453	\$ 49,149,695
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	42,629,020	47,938,958
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	42,629,020	47,938,958
Otros Orígenes de Operación	1,413,433	1,210,737
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,413,433	1,210,737
APLICACIÓN	38,825,252	24,149,376
Servicios Personales	30,184,598	22,393,170
Materiales y Suministros	573,553	400,160
Servicios Generales	8,067,101	1,356,046
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,217,201	25,000,319
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
ORIGEN	260,471	275,851
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	260,471	275,851
APLICACIÓN	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	260,471	275,851
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
ORIGEN	-3,476,338	-3,931,753
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	(3,476,338)	(3,931,753)
APLICACIÓN	-80,597	-58,620
Servicios de la Deuda		
Interno	-80,597	-58,620
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(3,556,935)	(3,990,373)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Eq. al Efectivo	1,920,737	21,285,797
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	216,862,916	195,577,120
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 218,783,653	\$ 216,862,917

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ

C.P. VÍCTOR CABRERA RAMÍREZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

042

059



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MEMORIA

	<u>MARZO</u> <u>2018</u>	<u>FEBRERO</u> <u>2018</u>
Cuentas de Orden Contable		
Avales y Garantías		
Fianzas	\$ 10,993,320	\$ 10,579,535
Total de Avales y Garantías	<u>\$ 10,993,320</u>	<u>\$ 10,579,535</u>
Cuentas de Orden Presupuestal		
Cuentas de Ingresos		
Por Recaudar	\$ 384,740,091	\$ 427,488,990
Recaudados	130,306,851	87,557,952
	<u>\$ 515,046,942</u>	<u>\$ 515,046,942</u>
Cuentas de Egresos		
Por Ejercer	\$ 420,188,966	\$ 431,805,103
Comprometido	14,157,979	27,850,873
Devengado	7,478,927	12,232,964
Ejercido	59,730	34,687
Pagado	73,161,340	43,123,315
	<u>\$ 515,046,942</u>	<u>\$ 515,046,942</u>

060

043

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Está integrado de los rubros de bancos en moneda nacional, su clasificación es a corto plazo.

Efectivo y Equivalentes		ENERO 2018
Bancos Moneda Nacional		218,783,653
Efectivo	18,750	
Bancos y Tesorería	120,183	
Inversiones Temporales	218,644,720	
Total Efectivo y Equivalentes		218,783,653

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

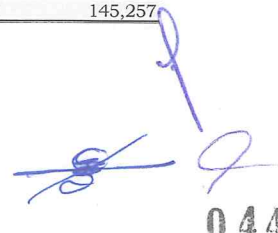
2. Está integrado de Cuentas por cobrar por comisiones bancarias y pago al ISSSTE de retenciones de Marina Núñez Álvarez y de Heriberto González Fonseca.

3. La factibilidad de cobro es del 100%.

	Antigüedad de Saldos				Total
	Menor ó = a 90	180 Días	Menor ó = a	Mayor a 365	
Deduc. Laudo Marina Nuñez A.	\$	\$	\$	\$ 43,305	\$ 43,305
Gastos a comprobar MEVM	92,889				92,889
Deduc. Issste Heriberto González Fonseca.	2,311	3,139	655		6,105
Fernando Esparza Monroy	2,958				2,958
Total Derechos a Recibir Efectivo y	\$ 98,158	\$ 3,139	\$ 655	\$ 43,305	\$ 145,257

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No es aplicable a este Tribunal.



044

061



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5. El Almacén está integrado de insumos básicos para las operaciones propias del Tribunal, como son papelería y útiles de oficina, material eléctrico, etc. Su método de valuación es de costos promedios.

INVENTARIOS

INTEGRACION	MARZO 2018	FEBRERO 2018
ALMACEN	3,515,721	3,776,192
TOTAL	3,515,721	3,776,192

Inversiones Financieras

6. Al cierre del primer trimestre de 2018, este Órgano Jurisdiccional cuenta con inversiones financieras por 218,644,720.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. Se informa la integración de los rubros de Bienes Muebles propiedad de este Tribunal a valor de adquisición.

Bienes Muebles - Activo No Circulante	MARZO 2018	FEBRERO 2018
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	19,435,489	19,435,489
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	4,479	4,479
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	21,244,596	21,244,596
Otros Mobiliario y equipo de Administración	2,273,423	2,273,423
	42,957,987	42,957,987
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,005,147	1,005,147
Cámaras Fotográficas y de Video	537,696	537,696
Otros Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	45,654	45,654
	1,588,497	1,588,497
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	86,455	86,455
Instrumental Médico y de Laboratorio	11,888	11,888
	98,343	98,343
Equipo de Transporte		
Servidores Públicos	7,991,939	7,991,939
Servicios Administrativos	1,350,331	1,350,331
	9,342,270	9,342,270
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Sistema de Aire Acondicionado	179,336	179,336
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	1,966,259	1,966,259
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	1,308,261	1,308,261
Herramientas y Máquinas Herramienta	10,208	10,208
Otros Equipos	43,746	43,746
	3,507,810	3,507,810
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	85,526	85,526
	85,526	85,526
Total de Bienes Muebles - Activo No Circulante	57,580,433	57,580,433

A continuación, se muestra el monto de la depreciación del primer trimestre 2018 y la acumulada


045

062



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO


DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

DENOMINACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL DE DEPRECIACIÓN 2018	DEPRECIACIÓN ENERO A MARZO 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A MARZO 2018
DEP. AC. DE MOB. Y EQ. DE ADMON.				
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10	8,976,191	198,200	9,174,391
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10	784	113	897
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	17,548,809	509,325	18,058,134
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10	1,568,709	30,377	1,599,086
		28,094,493	738,015	28,832,508
DEP. AC. DE MOB. Y EQ. ED. Y REC.				
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	953,365	48,661	1,002,026
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	3	492,417	28,060	520,477
OTROS MOBILIARIO Y EDUCACIONAL Y RECR.	5	32,357	1,247	33,604
		1,478,139	77,968	1,556,107
DEP. AC. DE MOB. Y EQ. E INST. MED. Y DE LAB.				
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	86,455		86,455
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB.	5	11,887		11,887
		98,342		98,342
DEP. AC. DE EQ. DE TRANSP.				
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSP.	5	6,224,715	359,919	6,584,634
		6,224,715	359,919	6,584,634
DEP. AC. DE EQ. MAQ, OTROS EQ. Y HERRAM.				
AIRE ACOND. CALEF. Y DE REFR. IND. Y COMERCIAL	10	17,735	4,974	22,709
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10	1,125,260	37,031	1,162,291
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APAR. Y ACC. ELÉCTRICOS	10	1,109,974	13,002	1,122,976
HERRAMIENTAS Y MAQ. Y HERR.	10	2,084	255	2,339
OTROS EQUIPOS	10	6,787	0	6,787
		2,261,840	55,261	2,317,101
DEP. AC. DE EQ. DE BIENES ART. Y CULT.				
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENT.	50	19,309	428	19,737
		19,309	428	19,737
BIENES MUEBLES		38,176,838	1,231,591	39,408,429

8. La depreciación se calculó de acuerdo con lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

9. Se informa la integración de los rubros de activos intangibles, su monto, amortización del ejercicio y amortización acumulada.

Activos Intangibles	MARZO 2018	FEBRERO 2018
Licencias Informáticas		
Software	1,176,598	1,176,598
Licencias Informáticas	6,673,953	6,554,074
Total, de Activos Intangibles	7,850,551	7,730,672


 046
 063

A continuación, se presenta la amortización de los bienes intangibles.

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES				
DENOMINACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL DE AMORTIZACIÓN 2018	AMORTIZACIÓN ENERO A MARZO 2018	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A MARZO 2018
AMORT. AC. DE EQ. DE SOFTWARE	10	694,054	19,857	713,911
AMORT. AC. DE EQ. DE LICENCIAS	10	4,257,764	173,409	4,431,173
BIENES MUEBLES		4,951,818	193,266	5,145,084

Estimaciones y Deterioros

10. Al primer trimestre de 2018 no existió estimaciones por pérdida o deterioro de activo no circulante.

Otros Activos

11. No aplica para este Órgano Jurisdiccional.

Pasivo

1. El pasivo esté integrado de la siguiente manera:

Cuentas por Pagar se integran como a continuación se enlistan:		MARZO 2018	FEBERO 2018
A	Servicios Personales	6,328,812	1,772,902
B	Proveedores	654,609	6,614,550
C	Retenciones y Contribuciones	6,913,502	8,641,711
D	Acreedores Diversos		
E	Contingencias Laborales	156,301,816	156,645,914
F	Otras Provisiones Largo Plazo	215,069	215,069
Total de Cuentas por Pagar		170,413,808	173,890,146

La antigüedad de los saldos de Servicios Personales se desglosa de la siguiente forma:

INTEGRACIÓN	CUENTAS POR PAGAR 2018				Total
	Antigüedad de Saldos				
	90 Días	180 Días	Menor ó = a 365 Días	Mayor a 365 Días	
Remuneraciones al Personal de Carácter	5,978,762	6,653	18,832	81,948	6,086,196
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	239,870			2,747	242,616
TOTAL	6,218,632	6,653	18,832	84,695	6,328,812

La antigüedad de los saldos de Proveedores se desglosa de la siguiente forma:

INTEGRACIÓN	CUENTAS POR PAGAR 2018				Total
	Antigüedad de Saldos				
	90 Días	180 Días	Menor ó = a 365 Días	Mayor a 365 Días	
Proveedores	604,745			49,764	654,509
TOTAL	604,745	0	0	49,764	654,509

047

 064

La antigüedad de los saldos de Retenciones y Contribuciones se desglosa de la siguiente forma:

INTEGRACIÓN	CUENTAS POR PAGAR 2018				Total
	90 Días	180 Días	Menor ó = a	Mayor a 365	
Antigüedad de Saldos					
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES					
Retenciones de Impuestos	4,284,810				4,284,810
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	1,399,650			66,189	1,465,839
3% Sobre Nóminas	556,298				556,298
Haberes de retiro				606,556	606,556
TOTAL	6,240,758	-	-	672,745	6,913,502

II) Notas al Estado de Actividades

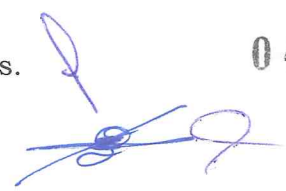
Ingresos de Gestión

- Los ingresos de gestión provienen de transferencia efectuadas por el Gobierno de la Ciudad de México.
- Los otros ingresos se integran principalmente por los recursos obtenidos por los rendimientos acumulados obtenidos por el manejo de inversiones temporales y de la cuenta de cheques.

INTEGRACIÓN	INGRESOS DE GESTIÓN	
	MARZO 2018	FEBRERO 2018
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	130,306,851	87,557,952
Gasto Corriente	130,165,956	87,536,936
Gasto de Inversión (Activo no Circulante)	140,895	21,016
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,700,456	2,287,024
TOTAL	134,007,307	89,844,976

Gastos y Otras Pérdidas:

- A continuación, se muestra la integración de gastos y otras perdidas.



048

065



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

INTEGRACIÓN	MARZO 2018	FEBRERO 2018
SERVICIOS PERSONALES	74,468,300	44,283,702
Rem. Al personal de Carácter Permanente	27,290,651	13,727,173
Rem. Adicionales y de Seguridad Social	9,828,119	6,288,984
Otras Prestaciones Sociales	37,349,530	24,267,545
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,288,278	714,724
Mat. De Admón. Emisión de Doctos.	987,370	592,315
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	146,316	51,288
Varios	154,592	71,121
SERVICIOS GENERALES	10,608,540	2,541,439
De Arrendamiento	6,526,132	291,354
Prof., Científicos y Técnicos y Otros	850,283	457,300
De Instalación, Rep., Mto. Y Conservación	1,171,390	483,885
Básicos, Oficiales y Otros	2,060,735	1,308,900
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	86,365,118	47,539,865

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se modificó con el monto aplicado para gastos de inversión (activo no circulante) proveniente de las transferencias recibidas del Gobierno de la Ciudad de México.

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

INTEGRACIÓN	MARZO 2018	FEBRERO 2018
GASTOS DE INVERSIÓN	119,879	21,015



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)

RUBRO	MARZO 2018	FEBRERO 2018
Efectivo en Bancos-Tesorería	18,750	18,750
Efectivo en Bancos-Dependencias	120,183	179,715
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	218,644,720	216,664,452
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	218,783,653	216,862,917


049


066

2. Este Órgano Jurisdiccional no adquirió bienes muebles e inmuebles mediante subsidios de capital del sector central.

3. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro /desahorro antes de rubros extraordinarios.

INTEGRACIÓN	MARZO 2018	FEBRERO 2018
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	47,501,296	42,284,095
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al efectivo		
Depreciación	-1,231,590	-821,060
Amortización	-193,266	-128,844
Incrementos en las provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0	0
Pérdidas Extraordinarias		
TOTAL	46,076,440	41,334,191

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		130,369,843
2. Más ingresos contables no presupuestari		3,637,464
Incremento por variación de inventari	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisione:	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios:	3,637,464	
3. Menos ingresos presupuestarios no cont		140,895
Productos de capital	-	
Aprovechamientos de capital	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestario:	140,895	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		133,866,412

050

067



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018

1. Total de egresos (presupuestarios)		91,749,827
2. Menos egresos presupuestarios no conta		6,497,025
Mobiliario y equipo de administración	21,016	
Mobiliario y equipo educacional y recr	-	
Equipo e instrumental médico y de la	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herrame	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	119,879	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandato	-	
Provisiones para contingencias y otras	-	
erogaciones especiales	6,053,476	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anterior	-	
Otros egresos presupuestales no contables	302,654	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,537,172
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	1,424,856	
obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	1,112,316	
Aumento por insuficiencia de estimac	-	
pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisio	-	
Otros gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		87,789,974

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Tribunal, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
MEMORIA			
(CIFRAS EN PESOS)			
	MARZO 2018	FEBRERO 2018	
Cuentas de Orden Contable			
Avales y Garantías			
Fianzas	10,993,320	10,579,535	
Total de Avales y Garantías	<u>10,993,320</u>	<u>10,579,535</u>	
Cuentas de Orden Presupuestal			
Cuentas de Ingresos			
Por Recaudar	384,740,091	427,488,990	
Recaudados	130,306,851	87,557,952	
	<u>515,046,942</u>	<u>515,046,942</u>	
Cuentas de Egresos			
Por Ejercer	420,188,966	431,805,103	
Comprometido	14,157,979	27,850,873	
Devengado	7,478,927	12,232,964	
Ejercido	59,730	34,687	
Pagado	73,161,340	43,123,315	
	<u>515,046,942</u>	<u>515,046,942</u>	

051

068



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción: La denominación del "Tribunal" obedece al ámbito donde opera, así como, a sus propósitos y fines. Entendiendo que el término "Justicia Administrativa", deriva de los conflictos de los que conoce y resuelve, respecto de los actos o resoluciones de carácter administrativo o fiscal emitidos por las autoridades administrativas que dan origen a esos litigios.
2. Panorama Económico y Financiero: Con fecha 31 de diciembre de 2017 se publicó el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 a través del cual la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México otorgó a este Tribunal recursos por la cantidad de \$515'046,942.00 (Quinientos quince millones cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) para realizar la función del gasto 2 "La impartición de justicia es eficaz y expedita" dentro de los cuales está considerado para el Sistema Local Anticorrupción la cantidad de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 m.n.).
3. Autorización e Historia: El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México inicia sus funciones el 17 de julio de 1971. Así, es en la materia contenciosa administrativa, a nivel de las Entidades Federativas, el primero en su género.

El Tribunal funcionaba en Pleno o en tres Salas, de tres miembros cada una y se integraba de diez magistrados numerarios.

Su competencia, la contemplaba el artículo 21 de la Ley, misma que esencialmente consistía en: conocer y resolver respecto de las resoluciones y actos administrativos de las autoridades dependientes del entonces Departamento del Distrito Federal; atender las quejas por incumplimiento de sentencias; y conocer de los recursos de reclamación.

Los artículos 51 a 55 de la propia Ley, regulaban ya lo concerniente a la suspensión del acto administrativo.

Cabe precisar que, para la época, la instauración del Tribunal fue un gran avance, no obstante, el gran imperium del Poder Ejecutivo Federal.

El entonces, Presidente Luis Echeverría Álvarez, designó entre los magistrados fundadores, a la primera Magistrada mujer, la Licenciada María Guadalupe Aguirre Soria, así como a los Licenciados Cuauhtémoc López Sánchez; Gabriel García Rojas; Fernando Suárez del Solar; Manuel Pedroza Cummings; Jorge Pulido Aguilar; Alfonso Nava Negrete; Juan Díaz Romero; Mario Armando Vázquez Galván; y Saturnino Agüero Aguirre.

052



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A partir del año 2001, El Tribunal adquirió su autonomía presupuestal, consolidándose su naturaleza de Órgano Local Autónomo

El Tribunal se regía por la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 10 de septiembre de 2009.

Con la misma, se conservó la competencia y se modificó sólo la integración, con una Sala Superior y cinco Salas Ordinarias.

Se introdujeron reformas interesantes: se creó la Junta de Gobierno (artículos 27 a 30), con el propósito de que se encargue de las cuestiones de orden administrativo; se dotó al Tribunal con una Contraloría Interna (artículos 33 a 38), y se introdujeron sustanciosas mejoras en relación al procedimiento que rige el juicio.

El 24 de julio de 2012, se adicionaron diversas disposiciones a la Ley que rige a este Tribunal.

Entre ellas, la introducción del juicio sumario, previsto en los artículos 146 y 147 de esta última, para asuntos de una cuantía máxima de 2 salarios mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año, el cual debe resolverse, en el término de cinco días hábiles, posteriores a la celebración de la audiencia de ley.

Y, asimismo, las hipótesis para la interposición de las autoridades, del recurso de revisión, resaltando entre ellas, la prevista por la fracción VII, del artículo 140 de la Ley que rige a este Tribunal, determinada también en base a la cuantía, 20 salarios salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de emitirse la resolución de que se trate.

El 1º de septiembre de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **“Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México”**.

Asimismo, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal el 4 de septiembre de 2017 instaló de manera oficial el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, reiterándose como un órgano jurisdiccional con autonomía administrativa y presupuestaria para emitir sus fallos, y con jurisdicción plena y forma parte del Sistema Local Anticorrupción.

4. Organización y Objeto Social: El Tribunal, es un Órgano Colegiado, integrado en términos de la entrada en vigor de la Ley Orgánica antes referida por una Sala Superior, la cual está conformada por un Pleno General, un Pleno Jurisdiccional y una Sección Especializada, el Pleno General está integrado por el Presidente del Tribunal, ocho Magistrados del Pleno Jurisdiccional y Tres Magistrados de la Sección Especializada, el Pleno Jurisdiccional está integrado por el Presidente del Tribunal y por los ocho Magistrados. Derivado de la entrada en vigor de la Ley Orgánica antes referida, el Tribunal cuenta con cinco Salas Ordinarias Jurisdiccionales y cinco Salas Ordinarias Especializadas en Materia de

053

070



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Responsabilidades Administrativas (cada una con tres Magistrados) y una Sala Superior (compuesta por doce Magistrados).

La función del Tribunal consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas y morales y las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México; además de las nuevas atribuciones conferidas respecto del Sistema Local Anticorrupción, lo cual reviste de mayores funciones al Tribunal por lo que hace a las sanciones de las responsabilidades administrativas por faltas graves cometidas por los servidores públicos, así como por personas morales (empresas) que operen con recursos públicos, con lo que se actualiza la garantía de tutela jurisdiccional prevista por el artículo 17 de la Constitución Política (justicia pronta y expedita).

El Tribunal no es contribuyente de Impuestos, tampoco está obligado a determinar y pagar la participación de los trabajadores en la utilidad; solo está obligado a retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando efectúe pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la misma Ley.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA) no es contribuyente ni retenedor de este impuesto.

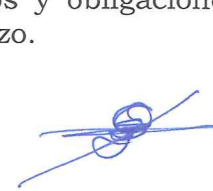
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: El primero de enero de 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la cual se establecen los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, entre ellos los órganos autónomos federales o estatales con el fin de lograr su adecuada armonización y que le es aplicable al Tribunal.

El 25 de enero de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) bajo cuyos lineamientos se realiza la contabilidad de las operaciones y la formulación de los estados financieros de este Órgano Jurisdiccional.

El 3 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno de este Tribunal aprobó el Manual de Contabilidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, con vigencia a partir del ejercicio 2016 y en el cual se reconocen los postulados del sistema de contabilidad gubernamental y las normas de la CONAC.

Los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del Costo Histórico y su estructura contiene sus activos, pasivos, así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en los derechos y obligaciones se distinguen considerando su realización los de corto y largo plazo.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:


054
071



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- I. Efectivo y equivalentes de efectivo: Las inversiones en valores se valúan a su valor original más los rendimientos devengados.
 - II. Almacén: Corresponden a bienes de consumo, se registran a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
 - III. Patrimonio: Como parte de este se reconocen los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio y se disminuyen con las bajas por retiro de activo no circulante.
 - IV. Ingresos y otro beneficio:
 - a) Transferencias internas y asignaciones al sector público. -Recursos autorizados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso, así como por las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
 - b) Otros Productos que generan ingresos corrientes. – Este Tribunal no cuenta con otros productos que generen ingresos.
 - c) Intereses ganados de valores. - Rendimientos de las cuentas de inversión.
 - V. Gastos y otras pérdidas. - Es el monto de los gastos de operación y otras perdidas de este Órgano Jurisdiccional.
 - VI. Cuentas de orden. - Información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los Estados Financieros.
 - VII. Sistema de Evaluación de Resultados. - Esta información se encuentra detallada en el Programa Operativo Anual del año en curso.
- 7.** Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario. Este Ente no realiza operaciones con moneda extranjera.
- 8.** Reporte analítico del activo.
- a) Porcentajes de depreciación. El cálculo de la depreciación a amortización de bienes se realiza de acuerdo a los parámetros de vida útil publicados por la CONAC, los aplicados del 1°. De enero al 31 de marzo de 2018 son:

055

072



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DENOMINACION	AÑOS DE VIDA UTIL
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	3
Otros Mobiliario y equipo de Administración	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3
Cámaras Fotográficas y de Video	3
Otros Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5
Equipo Médico y de Laboratorio	5
Instrumental Médico y de Laboratorio	5
Vehículos y Equipo de Transporte	5
Aire Acondicionado y Calefacción	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10
Herramientas y Máquinas Herramienta	10
Otros Equipos	10
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	50
Amort. AC. De Eq. De Software	10
Amort. AC. De Eq. De Licencias	10



- b) No se ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación o amortización.
- c) El importe de las adquisiciones de activo no circulante por el periodo comprendido del 1º. De enero al 31 de marzo de 2018 es de \$ 140,895.00
- d) No tenemos riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica
- f) No tenemos bienes en garantía, señalados en embargos o cualquier otro que afecten significativamente el activo.
- g) No tenemos desmantelamientos de activos.
- h) Administración de activos:

Al cierre del trimestre, se tiene inversiones Temporales menores a tres meses por \$218,644,720.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos. No aplica.

10. Reporte de recaudación. No aplica.

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda. El Tribunal no tiene deuda.

 056


073

12. Calificaciones otorgadas. Durante el periodo comprendido del 1º. De enero al 31 de marzo de 2018, Este Órgano Jurisdiccional no ha realizado ninguna transacción sujeta a calificación crediticia.
13. Proceso de mejora. No aplica.
14. Información por segmentos. No aplica.
15. Eventos posteriores al cierre. Al 31 de marzo de 2018, no ha ocurrido ningún evento posterior al cierre del ejercicio.
16. Partes relacionadas. No existe partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor”

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE MARZO DE 2018

Este tribunal no cuenta con pasivos contingentes.

<p>ELABORÓ</p>  <p>C.P. VÍCTOR CABRERA RAMÍREZ J.U.D. DE CONTABILIDAD</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <p>LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>
--	---	--

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.